



COE-2-20-7352

PUBLICACIÓN SOLICITUD

FECHA: 16/06/20

RADICADO: 05001-2-20-0727

El Curador Urbano Segundo de Medellín, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, informa que mediante radicado No. 05001-2-20-0727, el señor LUIS FERNANDO GAVIRIA MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.562.689, en calidad de propietario, solicita LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA, para el predio ubicado en la Carrera 75 N° 52S-45 a fin de desarrollar un proyecto de uso: Vivienda, con intensidad, multifamiliar

La presente publicación se realiza con el fin de que los terceros interesados puedan hacerse parte del trámite y hacer valer sus derechos ante este despacho, desde el día siguiente a esta publicación y hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en las instalaciones de la Curaduría Urbana Segunda de Envigado, ubicado en la Calle 49 N° 50-21 piso 5, de lunes a viernes en el horario de 9:00am a 4:00pm jornada continua.

Para efectos de hacerse parte dentro del trámite podrá dirigirse a la Curaduría por medio del correo electrónico radicacion@curaduriasegunda.com.co

LUIS FERNANDO BETANCUR MERINO

Curador Urbano Segundo de Medellín

0381 de 2018

Elaboró: VICTORIA PATIÑO

EDIFIQUEMOS LA PAZ

Parque Berrio - Edificio del Café piso 5°.

Calle 49 No. 50 - 21 - Conmutador 514 11 44 - e-mail:

curador@curaduriasegunda.com.co

www.curaduriasegunda.com.co

Medellín - Colombia